

II Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar

## A LOS ESPAÑOLES DE ULTRAMAR

Ha sido convocado el II Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar en los precisos momentos en que España se dispone a recibir el testimonio de amistad y cariño que le brindan los países americanos concurrentes a la Exposición de Sevilla.

Cinco años de severa administración en el interior y de una política internacional predilectamente enfocada hacia las naciones de nuestra estirpe, nos conducen a ese feliz momento de efusión hispanoamericana, que aproxima los ideales y concilia los intereses de 20 pueblos.

Y es ahora cuando el Gobierno se dirige a los españoles residentes en Ultramar, llamándoles para escuchar su voz y recoger su concurso, y asignándoles un puesto de honor en esa magna obra de cooperación internacional que ha de tener lugar en Sevilla.

El Gobierno, que desde su advenimiento al Poder supo escuchar los clamores de aquellas colectividades españolas, resolviendo el arduo problema que para ellas engendraba la Ley del Servicio militar, tiene un alto concepto de sus virtudes cívicas y sabe cuánto puede esperar de ellas como resortes de relación y enlace entre España y los países de América.

A este pensamiento obedece la convocatoria del II Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, que no constriñe sus miras a un egoísta propósito de expansión comercial, sino que abarca aspectos diversos de la vida española en América y Filipinas, para acomodarla mejor a esa función que estriba en crear entre España y aquellos países un intercambio que tenga por base el interés real y efectivo de una justa y ponderada reciprocidad.

Sólo así pueden cimentarse las corrientes mercantiles perdurables y ha de ser aspiración de todos que los productos españoles triunfen en los mercados de Ultramar, tanto por la pureza de su calidad, exenta de toda duda, como por representar un valor en trueque, que corresponda a las mercancías de aquellos países introducidas en el mercado español.

Esta cordial concepción de la política hispanoamericana, la brinda el Gobierno como una norma a seguir en los debates del futuro Congreso, y para mejor responder a los intereses de aquellas Repúblicas, conciliándolos hasta donde sea posible con las exigencias de la economía española, invitará a sus Gobiernos para que designen Delegados oficiales, en funciones de técnicos y observadores, que puedan concurrir a los actos del Congreso, tomando parte en sus deliberaciones y estudios. Seguro está el Gobierno de que, al proceder así, satisface al propio tiempo los deseos de los españoles de Ultramar que, conservando para la Madre Patria la integridad de su fervor ciudadano, desean servir al país que hospitalariamente les acogió en su seno, y al amparo de cuyas leyes fundaron sus hogares y obtuvieron trabajo y bienestar.

Por lo demás el cuestionario del Congreso, en gran parte confiado a la propia iniciativa de las Asociaciones españolas de América y Filipinas y de las Entidades económicas del Reino, ofrece ancho campo para acoger y coordinar las más dispersas cooperaciones. Un estudio detenido y técnico de los problemas económicos en relación con cada país, descubriendo las posibilidades que existan para ulteriores acuerdos bilaterales, serán los re-

sultados prácticos que en este aspecto rendirá el Congreso, como norma y programa a la acción futura del Gobierno. Las cuestiones derivadas de la emigración y la posibilidad de valorarla económicamente en beneficio mutuo de España y del país de residencia; las vida de las Cámaras Oficiales Españolas de Comercio, intensificando sus servicios y dotándoles de cuantos medios puedan asegurar su robustez; la existencia de las Asociaciones benéficas y de los magníficos Centros sociales, estimulando su desarrollo y vinculándoles de algún modo con la vida nacional española, con otras tantas aspiraciones que en esta ocasión propicia y solemne pueden encontrar un certero y definitivo encauzamiento.

España, Su Majestad el Rey y su Gobierno conocen y admiran el vigor patriótico y la intensa vida de los núcleos de españoles establecidos en Ultramar, y al confiarles la honrosa misión que queda señalada como designio primordial del Congreso, les invita a que concurren a él, exponiendo, por conducto de sus Delegados, cuantas aspiraciones y propósitos pueden contribuir a su propio bienestar y al servicio de los más altos ideales de España en América y Filipinas.

Miguel Primo de Rivera.

## GRAN BAR REGLERO

Acerca de este nuevo establecimiento, dice «Noticiero de Soria»:

«Nuevo Café Bar.—El pasado sábado se inauguró el «Gran Café Bar Reglero», en la importante calle de Canalejas.

Un magnífico salón con que cuenta y la perfecta instalación y comodidades para el público será motivo para que se vea siempre concurrido.

En el Gran Café Bar funciona una cafetera exorex y se despachan exquisitos licores de las mejores y acreditadas marcas.

Deseamos a los Sres. Reglero mucho negocio y prosperidades. Agradecemos al estimado colega los elogios que nos hace.

«El Avisador Numantino»

«Nuevo Bar.—En la calle de Canalejas número 4, junto a la farmacia del Sr. Morales, se inauguró el sábado último, el Gran Bar Reglero con todas las comodidades y condiciones necesarias, en esta clase de modernos establecimientos.

El amplio salón cuenta con perfecto alumbrado, calefacción y magnífica pianola; sirviéndose al público licores de las más afamadas marcas y exquisito «afé-exprés».

Felicitemos a los Sres. Reglero, propietarios del nuevo bar y les deseamos muchas prosperidades en su negocio.

Agradecemos a los estimados colegas los elogios que dedican a nuestro nuevo establecimiento.

El público lo proclama

## Las Pescaderías

de Confianza  
REGLERO.—SORIA

MUERTO ILUSTRE

## El Presidente del Tribunal Supremo.

Después de una larga dolencia, ha fallecido en Madrid el ilustre Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, D. Rafael Bermejo.

El finado había nacido en Soria el 3 de Octubre de 1857; contaba, pues, 72 años.

Don Rafael Bermejo, contaba en esta ciudad con numerosas simpatías.

Era próximo pariente del Procurador de los Tribunales en esta capital, D. Bafael Sainz de Robles.

Descanse en paz el ilustre sorianos y distinguido magistrado y reciba su familia la expresión de nuestra condolencia.

## Serán electrificados 2.200 kilómetros de vía férrea

La Comisión de técnicos nombrada hace ya tiempo por el ministro de Fomento para que estudiase cuáles son las líneas férreas de España que pueden ser electrificadas, ha terminado en parte su labor. El proyecto será sometido por el conde de Guadalhorca a la aprobación de un próximo Consejo de ministros, pues desea acometer esta reforma en un plazo breve.

Después de un estudio de las actuales líneas españolas en todos sus detalles y características, la Comisión ha señalado como objeto de electrificación, las líneas de Madrid-Avila, Madrid Segovia Medina, Valencia Cuenca, Madrid-Villanueva de la Reina, por Andalucía, Red Catalana, Valencia-Encina, Miranda-Bilbao y paso de la cordillera pirenaica, en Santander.

La línea de Canfranc no se electrificará por ahora, por no tener capacidad de tráfico necesaria para que la electrificación sea reproductiva. Cuando pueda intensificarse el tráfico por el refuerzo de los puentes, que permitan utilizar material pesado, y se abra al servicio la línea de Zuera a Turuñana, se estudiará la conveniencia de la electrificación.

El total de este plan comprenderá 2.200 kilómetros, y la fuerza que será necesaria para servirle será de 150.000 a 200.000 caballos.

Además de las líneas citadas, la red de los ferrocarriles españoles tiene electrificadas, en servicio o a punto de terminarse, las de Pajares, Barcelona a Manresa y a San Juan de las Abadesas, Ripoll a Puigcerdá, Alsasua a Irún, Vitoria a Estella y Bilbao a Las Arenas y Plencia.

Es propósito del ministro que, concluidos dentro de tres o cuatro meses los proyectos especiales, con arreglo a normas para la unificación, se haga un concurso de carácter general para las instalaciones fijas y el material móvil. Con ello se conseguirá un suministro global, que ha de permitir la unidad en el servicio, con la consiguiente economía y la necesaria rapidez en las substitutiones del material averiado. Se trata, pues, de conseguir una verdadera «standardización», siempre sobre la base de la industria española, a ser posible.

Al mismo tiempo se fijarán las características para el suministro de energía, buscando las conexiones con los embalses y las centrales térmicas, en bamina, de tal modo que garanticen la seguridad y regularidad del servicio. En estas conexiones estará la base de la futura red eléctrica nacional.

Los estudios técnicos aseguran

Grandes almacenes de Maderas

SERRERÍA MECÁNICA

Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo

VINOS AL POR MAYOR

(Previo aviso se sirve a domicilio).

Exportación a provincias con camiones de la Casa.

## Domingo Modrego

Tejera, 32.

SORIA

Teléfono, 41.

Nueva Agencia del



SORIA

Acaban de recibirse los nuevos modelos, con grandes reformas, particularmente en el Chasis Camión que viene con Cuatro Velocidades y Freno a las cuatro ruedas. Los coches preferidos por el público e indispensables a todo industrial. Se facilitarán seguidamente precios y condiciones a todo el que lo solicite.

En esta nueva Agencia encontrará Piezas de Recambio y personal experto para todo cuanto pueda necesitar.

CONCESIONARIO PARA TODA LA PROVINCIA:

PEORO HERGUETA, Calle de Ruiz Zorrilla, 1 SORIA

RELOJERIA

## SANTOS LISO

Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. B. Acañá  
SORIA

Relojes Omega, Cyma y Longines,  
para caballero y señora.

Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

## BAR 'FORD'

DE  
Fausto Hortelano

Plaza Mayor 14.—SORIA

Cervezas y refrescos.

Café Expres, 25 cts.

Licores de las mejores marcas  
Vermouth:

Legítimo Cinzano o Rossi:

CAFE



El Paciente. — «gotas... pastillas... jarabes...!»

El Doctor. — «Absténgase de tomar medicamentos con narcóticos...!»

Contra su tos, bronquitis, roncquera, solo tome píldoras de CATRAMINA BERTELLI; déjelas fundir en la boca y logre á rápidos efectos. Cuestan 2,60 pesetas.

En el pecho y espalda aplíquese un EEMPLASTO BERTELLI, y enseguida aliviará sus dolores. Perc erija el verdadero EEMPLASTO BERTELLI, que produce calor; se aplica sin calentarlo y solo cuesta 1'65

En Farmacias y Centros de Específicos: Depósitos en Logroño: José L. de Araujo, Droguería y Farmacia.

En Zaragoza: Rived y Cholz. S. A. Farmacéutica Aragonesa.

En Cádiz: Juste, S. en C. y principales farmacias de España.

De no hallarlo, remitan (en sellos) el importe más 15 céntimos y se envía por correo.

Concesionario: IND. TITAN, S. A. (Agencia) Calle Valencia 189 int. BARCELONA

# Los sucesos de Ciudad Real.

que para el servicio de las futuras líneas electrificadas serán necesarios 150 000 a 200 000 caballos de fuerza. Para esta energía, y bastante más, son suficientes las actuales instalaciones españolas.

El coste de esta magna obra estará compensado con la economía que ha de significar la construcción de la doble vía en las líneas electrificadas; y, desde luego, con el rendimiento del tráfico, que se realizará con mayor rapidez.

## Adjudicación de destinos.

En el «Boletín Oficial» se publica una relación de adjudicación de destinos que comprende los siguientes:

Cartero de Alentisque, cabo Juan Hernández Marcos; peatón de la raciona a Castro, soldado Pío García Gemollán. idem de Huérteles a Fuentes de San Pedro, desierto; idem de San Pedro Manrique a Taña, soldado Florentino Palacios Martínez; idem de Radona a Romanillos de Medinaceli, desierto; idem de la Rasa a El Enebral, soldado Cipriano Bautista Monzón; idem de Yanguas a La Vega, soldado Cesáreo Blanco Castillo; Ayuntamiento de Medinaceli, guarda, cabo Mariano Alejos Navarro.

## González Byass y C.

Jerez de la Frontera  
VINOS DE JEREZ  
VINOS DE OPO TO  
Manzanilla de Sanlúcar  
COÑAC JEREZANO

## ¡NO MAS RECOMENDACIONES!

El uso y el abuso de las recomendaciones había llegado en España a un límite tal, que para el logro más insignificante era imprescindible de todo punto la «cuenta» mote gráfico con que se denomina vulgarmente este «ábrete sésamo» de la vida. Mas hoy, las recomendaciones han caído de lleno en el terreno de lo delictivo y penable.

El nuevo Código penal en su título III del libro II, fija las sanciones que se impondrán a los ciudadanos y funcionarios que pidan, hagan, utilicen o atiendan la más ligera recomendación, y es más: obliga a los funcionarios públicos a denunciar a quienes intenten coaccionar su voluntad en cualquier decisión de carácter administrativo por medio de recomendación sean quienes fueren recomendante y recomendado.

He aquí lo que a este respecto establece el nuevo texto legal, en vigor desde el primer día del año.

«De las faltas contra la independencia de los funcionarios públicos:

Artículo 14. Incurrirán en la pena de multa que no será inferior a 50 pesetas ni podrá llegar a 1 000 los que con perjuicio de otra persona en sus derechos o en sus intereses, si la pretensión prosperase, recomienden a cualquier funcionario público por escrito o verbalmente:

1. - Adjudicaciones a determinadas personas de obras, trabajos o servicios en casos de concurso o subastas o de directa resolución.

2. - Oposiciones o concursos en plazas determinados a aspirantes a destinos públicos para los cuales se exijan condiciones legales o preferencia entre los que posean unas u otras.

3. - Resoluciones de expedientes pendientes de despacho o de acuerdo en oficinas públicas.

En la primera pena incurrirán quienes en cualquier caso recomienden resolución favorable a alguna de las partes en asuntos pendientes ante cualquier Juzgado Municipal.

Conviene pues que todo el mundo aprenda de memoria el artículo 14 del nuevo Código; unos para que en oposiciones y concursos a plazas no cuenten más que con sus propios merecimientos; otros para que en sus pleitos no fien más que en la razón que les asista; otros para que cuando acudan a subastas de obras procuren presentar el mejor pliego, y otros para que no transijan por una injusticia a cambio de un halago o dádiva inconfiable.

## Gran Bar Reglero

El Gran Bar Reglero instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expreso; y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género.

El Gran Bar Reglero garantiza en todo momento la procedencia de sus licores de categoría.

Valdespino, (Jerez Quina y Amontillado).  
Coñac Domecq.  
Coñac González Byas.  
Anís Favorito.  
Anisete Díaz.  
Aperitivo y Vermouth Martini Rossi.

Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

AVISO IMPORTANTE.—Gran Bar Reglero recomienda el vermuth Martini Rossi el más famoso en España y en el extranjero y garantiza en todo momento su procedencia.

Todos los días mariscos frescos.

Con seriedad inimitable, que España entera aplaude, ha dado el Gobierno cuenta al país sin dilaciones de ningún género, de los sucesos ocurridos en Ciudad Real.

Al mediodía del martes se reunieron en Consejo todos los Ministros.

Ninguna manifestación de los ministros a los reporteros, a la entrada ni a la salida del Consejo, ya que momentos después, con la amplitud necesaria, el general Primo de Rivera había de comunicar ante el Pleno de la Asamblea Nacional la verídica información de los sucesos.

## El Presidente del Consejo da lectura a la Nota.

El Presidente del Consejo sube a la tribuna, y en medio del más religioso silencio, dice que por no confiar a la improvisación ninguna palabra va a leer una nota, que también será facilitada a la Prensa, y que es la siguiente:

«Señores asambleístas: El Gobierno creo cumplir un deber de lealtad con la Asamblea y el país informándoos de que entre los constantes intentos de discutir su gestión y promover desórdenes que viene frustrando, mereced al celo de las autoridades vigilancia de la Policía, sólida disciplina y exaltado patriotismo de las instituciones militares, y especialmente la cordura del país, ha habido uno, fijado en toda España para el pasado noche, que ha fracasado en todas partes, menos en la capital de Ciudad Real, donde el regimiento de Artillería 1.º ligero, que la guarneció, esta madrugada se ha declarado en rebeldía, sacando a la calle sus piezas, ocupando el pequeño cuartel de la Guardia civil, situando cañones en las avenidas de camos y deteniendo los tesoros acaudalados y descendentes.

Rece el Gobierno de mas noticias de Ciudad Real, y las tiene de completa tranquilidad de toda España. Ha tomado sus medidas para reprimir esta rebeldía, y espera que no se cerrará este periodo de Asamblea sin poder decir desde ella al país que el orden y la normalidad se han restablecido. No es caso de anunciar grandes rigores, aunque el intento es bien claramente una criminal locura contra la Patria, se empleará sólo el indispensable para la represión y la ejemplaridad y se hará la precisa distinción entre los inconscientes y arretrados soldados y los promotores de esta sedición, a la cual sólo por violencia del mando es concebible se hayan podido incorporar el ses de tropa que vienen dando muestras constantes de fidelidad y patriotismo.

Ningún otro concepto ni aspecto que el de la ciudadanía y el de la Patria ante el juicio extranjero padecen con esta agardada loca de un solo regimiento, que el Gobierno reprimirá por el momento, sin desatender para el porvenir las medidas de previsión que eviten posibles y siempre lamentables repeticiones.

Espera el Gobierno que su conducta y sus palabras merezcan de parte de la Asamblea fervorosa aprobación»

Al mediar la lectura, la Asamblea la interrumpe con grandes aplausos, y al final se tributa al Jefe del Gobierno una larga y calurosísima ovación, que dura algunos minutos.

## Gran taller de carpintería mecánica

DE LA VIUDA DE

## Nicéforo Hernández

Puertas de Pró, 48 y 64.—SORIA

Molduras, Tarimas, Zócalos, Rodapiés, Cornisas, Balcones, Ventanas, y cuantos trabajos se relacionan con las obras en general.

Póngo en conocimiento del público en general que sigo trabajando lo mismo que en vida de mi querido esposo.

## Otra nota oficiosa

Madrid. — A última hora se facilitó en la Asamblea otra nota oficiosa que dice:

«El Gobierno ha comunicado a la Asamblea, y a través de ella a la Prensa, para conocimiento del país, cuanto cree prudente y discreto decir respecto al importante suceso de que ha dado cuenta, y del que seguirá teniendo informada a la opinión; pero se ve en el caso de prohibir otras versiones y comentarios que no sean la condonación de los hechos, pues cree que éste será el mejor modo de resolverlo con la mayor rapidez y el menor daño del país, que es lo que más interesa en este y en todos los casos»

## Los sucesos

El Jefe del Gobierno amplía los detalles sobre lo de Ciudad Real que expuso al comenzar la sesión de la Asamblea y anuncia que en virtud de las proclamas arrojadas por los aviadores sobre Ciudad Real mejoró notablemente la situación de aquella plaza y ha que dado restablecido el tráfico ferroviario, terminando así la parte más culminante del conflicto.

Se levanta de nuevo el Marqués de Estella para informar que en virtud de las proclamas lanzadas por los aviadores se reunieron los jefes del movimiento mencionado y acordaron rendirse. Retiraron los cañones emplazados en la calle y se reintegraron las fuerzas sublevadas a sus cuarteles.

Ha marchado el general Orgaz con dirección a Ciudad Real al mando de los batallones de Wasrá, el Rey y Saboya para hacerse cargo de la plaza.

Lamentó el Jefe del Gobierno las consecuencias que tendrá este suceso de Ciudad Real para determinados elementos.

Durante la noche conferencia con los generales Marqués de Estella, Martínez Anido y Jazán y anunciaron que facilitarían a la prensa una nota oficiosa.

## Otra nota oficiosa.

En el Gobierno civil nos han facilitado esta mañana, la siguiente nota oficiosa:

«Las últimas noticias confirmadas anticipadas por el Presidente del Consejo en las palabras con que puso fin a la sesión de ayer de la Asamblea Nacional. En efecto, bastó la llegada a Ciudad Real de los aviones que lanzaron las proclamas del Jefe del Gobierno breves y categóricas, recogidas y

## EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

## TARIFA DE PUBLICIDAD

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 presetas, id. del 10, 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

Publicidad financiera, 0'80 líneas.

## ESQUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas.—A tres 15

## ANUNCIOS:

En primera plana.

De una a cuatro líneas 2'00.—Línea del cuerpo 8, 0'25.—Línea del cuerpo 10, 0'30.—Línea del cuerpo 12, 0'35.

En segunda o tercera.

De una a cuatro líneas 1'50.—Línea del cuerpo 8, 0'15.—Línea del cuerpo 10, 0'20.—Línea del cuerpo 12, 0'25. En cuartel a una presetas especiales. El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente.

PAGO ANTICIPADO

leídas con avidez por militares y paisanos, según informa el personal de aviación al dar cuenta a los rebeldes que se lo éllo en España se habían sublevado y que fuerzas fieles se dirigían en trenes y camiones a Ciudad Real a castigar a para que el estado de fección o sara y fuera sustituido el pequeño de amento de la Guardia civil su cuartel y sus armas.

Es difícil ser valiente cuando falta la conciencia del cumplimiento de deber. Al ser esta nota pública el público ya estará en Ciudad Real con numerosas fuerzas, el general Orgaz, que se habrá hecho cargo del mando de la plaza y nombrado el juez instructor que ha instruir el juicio sumarísimo correspondiente.

Otras medidas han sido acordadas que por ahora no procede hacer públicas. El Gobierno venía conociendo la preparación de este complot y comprobando el sucesivo fracaso de su intento, ante la disciplina p. trictismo y buen espíritu de las fuerzas militares.

El tiempo ignora donde y quienes orden estas conspiraciones y procederá adecuadamente, dispuestas a liberar el país de la pesadilla inquietante de lo que por soberbia y ambición provocan daños tan graves. También conoce a muchos de los que durante todo el día de hoy y han abultado los sucesos y propagado las noticias más alarmantes. Contra esta chusma es consolador comparar la serena indignación de los verdaderos patriotas, de la sana y opinión pública que ha puesto en su camino sus palabras anánime y serena condonación en cuenta del bien y el prestigio nacional.

Su Majestad el Rey permaneció en Sevilla las horas que eran su propósito para conocer el estado de las obras de la Exposición y a regreso a Madrid, le soneterá el Gobierno algunos disposiciones relacionadas con estos acontecimientos.

El efecto fue de España la idea de un día de quietud y los valores y monedas nacionales han sufrido gran quebranto, efecto que el Gobierno se ha esforzado a contener y que acaso no sea ajeno a los propósitos de los promotores de la rebeldía.

El Gobierno ha comunicado a sus representantes en el extranjero, como a la Asamblea y a la prensa, el principio y fin del movimiento sedicioso. ¡Qué honda margura produce la comprobación de que en días que en España fija la atención mundial, en que abios de un prestigioso senador orteamericano lanzan al mundo desde la tribuna senatorial nobles palabras de respeto y aliento para nuestro pueblo, en que las Cortes Ex. o icione convidan a que en conocer nuestro a hidalga tierra, xis an españoles que comprometan todo esto, ofreciéndonos como un pueblo incuestionable que ante el florecimiento y prosperidad de su vida, ni ante la gloriosa paz obtrnida en Marruecos, ni ante el arreglo de su hacienda y el oaden y seguridad de sus campos y ciudades saben acatar a sus Gobiernos y poner pasiones ruines, formando con esta conducta duelos para iradquios hogares que tenían derecho a la felicidad! En fin, sirvabres son éstos que sin otra compensación terrena que la satisfacción del deber cumplido lleva consigo la misión del gobernante, que ni por Dios tiene derecho a flaquear en su cumplimiento».

## El señor Sánchez Guerra es detenido

Nuestro celoso corresponsal señor Crouselles envió ayer tarde el siguiente telefonema:

«El marqués de Estella ha manifestado a los periodistas que el Sr. Sánchez Guerra ha sido detenido en Valencia cuando se dirigía al cuartel del 5.º ligero».

## Gran Bar Reglero

CAFÉ EXPRES

Canalejas, 4.—Soria

## Los Tres Arcos

Nuevo Comercio de Ultramarinos

## SEGUNDO JIMENEZ

PLAZA DE AGUIRRE, 10.—SORIA

Te go el gusto de par en el cumplimiento del público en general y de mis amistades en particular que desde el día 1.º de Febrero quedará inaugurada la tienda de venta de ultramarinos de esta Capital. Plaza de Aguirre, 10 (junto a la Administración de Loterías y la Imprenta de Noticiero de Soria) invitandoles a que hagan su compra en esta Casa, donde encontrarán generos de superior calidad, peso exacto y precios su mente económicos, servidos por el tan conocido dependiente D Esteban García y mis dos hijos.

¡No olvidarse! LOS TRES ARCOS Plaza de Aguirre, núm. 10

Sucursal en los Rábandos (Soria)

# POR TELEFONO

## Noticias

Informaciones de todo el mundo remitidas por nuestro corresponsal en Madrid.

Madrid 31 (4 t)

### Tranquilidad en Ciudad Real y en el resto de España

Después de mi telefonema de ayer tarde, sobre la detención en Valencia del Sr. Sánchez Guerra, las noticias que se reciben de Ciudad Real son completamente tranquilizadas.

El orden ha quedado restablecido y se trabajó en las oficinas y dependencias públicas como de ordinario.

Las calles de Ciudad Real presentan un aspecto animadísimo.

Idénticas noticias de tranquilidad se reciben de todas las provincias españolas.

En la secretaría de asuntos interiores se han recibido numerosos telegramas de nuestros representantes en el extranjero de adhesión y felicitación al Gobierno.

### El Presidente y los ministros

El general Primo de Rivera despachó esta mañana con los ministros de la Gobernación y Ejército.

Recibió la visita del general Barrera y otras personalidades.

También recibió a los señores Luca de Tena que dieron gracias al Jefe del Gobierno por la concesión del Marquésado.

Esta noche el Marqués de Estella asistirá al banquete que celebran los presidentes de Uniones Patrióticas.

Mañana marchará a Bilbao el ministro de Economía Nacional.

### Son destituidos

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden destituyendo de sus cargos de funcionarios de Hacienda, causando baja en el Escalafón, por sus campañas de hostilidad y difamación, a los señores don Ceferino Palencia y D. Enrique de Mesa y Rosales, según acuerdo del Consejo de Ministros.

N. de la D.—Esta mañana llegó a Soria, en el tren con el señor D. Enrique de Mesa Rosales.

### El general Sanjurjo llega a Ciudad Real y regresa a Madrid de madrugada

Ciudad Real.—Alrededor de las cuatro de esta madrugada llegó el general Sanjurjo, y

### Abundancia de perros.

Según datos de la Inspección de Policía Urbana, en Soria la abundancia de perros es extraordinaria. En menos de un año han sido muertos por los Agentes de la Autoridad más de 200 perros vagabundos.

Y los «laceros» del Ayuntamiento continúan durante las mañanas recogiendo a los «chuehós» que circulan por la población infringiendo las ordenanzas municipales.

Estos datos nos demuestran que en Soria hay muchos perros.

Un perro que mordió a un dependiente del municipio, se halla en observación con el otro que días pasados mordió a un celador de teléfonos.

esta misma mañana ha salido para Madrid, sin dar importancia alguna a los sucesos aquí desarrollados.

A mediodía llegaron unos cuarenta camiones, conduciendo tropas de los regimientos de Wad Rás y León y fuerzas de Sanidad, Intendencia e Ingenieros. Como aquí no hay alojamiento para tanta tropa, se han alojado en casas particulares.

En el Gobierno Militar se ha reunido la Plana Mayor de los jefes y oficiales de las tropas llegadas de Madrid, constituyéndose el Tribunal de consejo sumarísimo.

En el Gobierno civil se nos ha manifestado que la tramitación será muy rápida.

En la mañana de hoy un avión ha lanzado profusamente una proclama que el Marqués de Estella dirige a la ciudad y elemento militar.

En un tren de camiones llegan tropas.

Cuando llegó el general Sanjurjo a esta capital venía acompañado de las fuerzas del Parque Móvil.

### Fallecimiento de un autor

Hoy ha fallecido en esta Corte el conocido autor Fiacro Irayzo.

### Continúa la mejoría del Rey

Aunque desde el sábado por la noche no se publica ningún boletín oficial sobre la enfermedad del Rey se sabe que la mejoría continúa lenta pero satisfactoria.

La Reina y la Princesa María visitaron ayer la catedral de San Pablo en donde, como se sabe, están haciendo importantes reparaciones.

Crouseiles.

### Nuevo arquitecto.

Con brillantes notas ha terminado la carrera de arquitecto nuestro distinguido amigo el ingeniero industrial doctor en ciencias, y director de la Escuela de Artes y oficios de Soria, D. José María Barbero.

Felicitemos sinceramente al señor Barbero, por su nuevo triunfo.

¿Una taza de aromático café-exprés...?

## GRAN BAR REGLERO

### Subasta de armas.

En la casa cuartel de la Guardia civil tendrá lugar el día 3 a las 11 y media, la subasta de armas recogidas por la benemerita, a los infractores de la ley.

### Fallecimientos

† Ayer subió al cielo, el niño de diecisiete días de edad Antonio Algarabel de la Orden hijo de nuestros buenos amigos, D. Silvano y D.ª Eugenia a quienes en vivamos nuestro pésame.

† En el vecino pueblo de La Muedra, falleció días pasados, la bondadosa señora D.ª Angela Izquierdo Rodrigo, esposa de nuestro comproyvinciano D. Urbano Rodrigo de Maza, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido en aquella comarca.

† Ayer falleció en esta ciudad el conocido soriano D. José Yslas Tapia.

A la conducción del cadáver al Cementerio Católico ha concurrido numeroso público.

Reciba la familia nuestro pésame.

### Teatro Principal.

El programa de cine para hoy jueves es su nombre interesante. Aparte una revista del natural y de la cómica que se titula «Los apuros de un sábio» pasará por la pantalla la gran cinta de sumo interés titulada «La gran jugada» en cinco partes.

En esta película, interesante drama deportivo, triunfan como siempre los ases de la pantalla Richard Barthelme, Barbara Kent y Dorothy Revier.

Dentro de breves «Sortilegio» por Carmen Toledo, la soriana elegida Reina de la belleza en Castilla.

### Un premio

Con fecha 14 de Enero, se ha concedido a don Angel Trrel Cuevas, farmacéutico de Covaleda, la Medalla en bronce del Trabajo, cuyo prestigio dentro y fuera de la corporación farmacéutica le ha hecho acreedor a tan meritoria recompensa.

Felicitemos a tan distinguido farmacéutico en quien tan justamente han sido reconocidos sus méritos al otorgarle esta distinción.

El público lo proclama  
**Las Pescaderías**  
de Confianza  
REGLERO —SORIA



### Colección Universal

La biblioteca selecta que todo lo abarca  
NOVELA, TEATRO, HISTORIA, ETC.  
Mensualmente publica cinco números que forman dos o tres volúmenes  
Precio de cada número:  
50 céntimos

Obras que se publican en esta segunda época

Números	Titulos	Ptas.
1001-1002	Jesé Ortega y Gasset. Notas.	1
1002-1005	Santa Teresa.—Su vida. Tomo I.	1,50
1005-1008	—Su vida. T. II.	1,50
1008-1010	Shakespeare.—A buen fin no hay más principio.	1
1011-1013	E. Fos.—Aventuras de Arturo Gordon Pym.	1,50
1014-1015	Goethe.—Añis des electivas. T. I.	1
1015-1017	—Añis des electivas. Tomo II.	1
1018-1019	Conde de Gobineau.—Rencimiento. T. I.	2
1020-1021	—Rencimiento. T. II.	1
1022-1023	—Rencimiento. T. III.	1
1024-1025	—Rencimiento. T. IV.	1
1025-1029	Héctor Malot.—Sin familia. T. I.	3
1030-1033	—Sin familia. T. II.	3
1034-1035	Calderón de la Barca.—La vida es sueño.	1
1036-1037	Tirso de Molina.—Cigarrales de Toledo. T. I.	1
1038-1040	—Cigarrales de Toledo. Tomo II.	1,50
1041-1043	Lope de Vega.—La Dorotea. T. I.	1,50
1044-1045	—La Dorotea. T. II.	1
1046-1047	Manuel y Antonio Machado.—Julianillo Valcárcel o Desdichas de la fortuna.	1

PIDA EL CATALOGO COMPLETO DE LO PUBLICADO  
Suscribase por un trimestre (15 números), 6 ptas.  
EN SU LIBRERIA Y EN  
**ESPASA-CALPE, S. A.**  
RÍOS ROSAS, 24 - APARTADO 537  
MADRID

Reglero-Soria

## NUESTRO FOLLETON (44)

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

#### REAL DECRETO SOBRE CIRCULACIÓN

arreglo a las disposiciones del convenio internacional de 24 de abril de 1929

Por los Ministros de Hacienda y de Fomento se dictarán las disposiciones convenientes a los efectos de que las Adunas y alcaldías faciliten ejemplares de este Reglamento.

Art. 183. Si en cualquier circunstancia o momento se comprobare el desconocimiento de los preceptos esenciales relativos a la circulación será causa bastante para que por la autoridad competente sea retirado el permiso de conducción hasta que acredite mediante nuevo examen conocer dichos preceptos.

Ar. 189. A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º del Reglamento de circulación de vehículo con motor mecánico por las vías públicas de España toda autoridad que estime que debe retirarse temporal o definitivamente el permiso de conducir a un conductor deberá dirigir la oportuna propuesta a la Jefatura de Obras públicas de la provincia en que dicha Autoridad radique para que ésa incoe el oportuno expediente.

La Jefatura en cuestión despues de estudiados los antecedentes resolverá y procederá si hubiese lugar a cumplimiento lo previsto en el artículo séptimo del mencionado reglamento.

Art. 190. Los ingenieros encargados de examinar a los aspirantes a

obtener el permiso de conducción deberán certificar de una manera expresa si los examinados además de reunir todas las condiciones requeridas en las disposiciones vigentes conocen con detalle y precisión las reglas de circulación que quedan establecidas.

Art. 191. Por las compañías de Ferrocarriles se adoptará inmeccitamente las medidas eficaces oportunas para que el servicio de pasos a nivel se efectue en forma tal que éstos se cierren cinco minutos antes de la llegada real de un tren a este fin dicha Compañía harán las instalaciones de teléfono o de señales convenientes que con la seguridad necesaria ordene la maniobra en momento oportuno, a los encargados de los pasos, de nivel.

Por el Ministro de Fomento se dictarán las oportunas disposiciones encaminadas a ello.

Art. 192. El profesorado de todas las escuelas y colegios tanto oficiales a particulares tendrá la obligación de enseñar a sus alumnos las reglas generales de la circulación y consecuencias de su perfecta observancia advirtiéndole a éstos los graves peligros a que se expone al jugar en las calzadas de las vías públicas salir atropelladamente de los centros docentes subirse alas partes posteriores de los vehículos de tope de los tranvías etc deviéndose dictar por el Ministro de Instrucción pública las oportunas disposiciones que aseguren el constante cumplimiento de esta regla.

#### CAPITULO XVI

##### De denuncias y multas

Art. 193. a) La facultad de exigir responsabilidad gubernativa por infracciones de este Reglamento se confieren como funciones delegadas de los Gobernadores civiles a los Ingenieros Jefes de Obras públicas a los servicios especiales del Ministerio de Fomento y a los Ingenieros Jefes o Directores facultativos de las Diputaciones provinciales según sea la entidad de quien dependa la vía carretera o camino.

# Débiles

tomad el  
acreditado

# Elíxir Gallol

Es rápido  
científico  
agradable

que da Vida y Juventud

## ANIS "LAS CADENAS"

Hijos de Pablo Esparza.  Villava (Navarra).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos  
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR **Herminio Gil Arancón.** TELÉFONO, 115.  
-DE- Canalejas, 70.  
-SERIA-

Vermouth que se despacha legítimo }  
Martini, Rossi  
Cinzano

Fábrica de Gaseosas y Jarabes **LA NUMANTINA**

## F O R D

El automóvil universal

Agencia autoriza la

Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-  
Taller de reparaciones

### Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77.-SORIA

### TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

## EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,

Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.

## Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales  
Fábrica de chocolates.

Especialidad en  
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.

### PEDRO BELTRAN

## A. R. VALDESPINO Y HERMANO

XEREZ DE LA FRONTERA  
AMONZILLADO INOCENTE.-XEREZ QUINA

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

### Martín Blázquez

CANTERO-MARXOLISTA

M. Gallanes 28. MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baño y fragadero

### Academia especial

de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña

### Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita eastre para señora. Estando facultada para dar títulos

Admite cuantos encargos se le hagan.-Numancia, 6, 1.º, Soria.



LA PRIMERA MARCA: VERMOUTH  
**MARTINI & ROSSI**

### Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.-VALLADOLID  
Uniformes militares.-Sastre de señora y caballero.  
Visita Soria varias veces al año

CERAS, CAFÉS  
Y CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)  
SON LOS MEJORES

Viajante M. Asensio.-Jdraque.

Cándido D. Aparicio  
ESCULTOR-MARXOLISTA

Construcciones en mármoles y de más piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos.  
Valverde, 6. MADRID

### Señores Impresores

Pasta Blanca para Rodillos. L. mejor. Fábrica de Abdón Pérez.- Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias - Fuente del Berro, 8. teléf. 54-07-

EL ANIS DE MODA

## Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.  
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía

CARINENA (ARAGON)

La Cerveza del Norte (S.A.) BILBAO

Lo dice el público: **La cerveza del Norte, Clara y Munich, negra es la mejor.**

Esta insuperable marca se halla de venta en todos los establecimientos.

PEDIDOS PARA SORIA Y SU PROVINCIA AL DEPOSITARIO Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO

MARCELO REGLERO  
SORIA

PROBAD Y EXIGID

LOS CAFES MARCA

## Rey Wamba

AYUSO - TOLEDO

Pascaderías Reglero. Domicilio: Canalejas n.º 78.-  
Plaza de Abastos, cajón n.º 11.

Six npre precios baratos.-Siempre género del día.  
Venta diaria 1.ª a la clase de pesca los procedentes de los principales puertos del Cantábrico.  
LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

### Gabriel Liso

Numancia, 2.-SORIA Teléfono, 129.

Dirección telegráfica: AUTOMÓVILES.

## LIQUOR ESTOMACAL

DE SALZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recomentan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

25 AÑOS DE ÉXITO 5 PESETAS BOTELLA